



Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato de servicios "Dirección de obra, dirección de la ejecución y coordinación de seguridad y salud de la obra Construcción de un Centro Cívico y Cultural", en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Monasterio de Siresa, nº 7.
 - 3) Localidad y código postal: 50.410 – Cuarte de Huerva.
 - 4) Teléfono: 976/503067.
 - 5) Telefax: 976/504141.
 - 6) Correo electrónico: ayuntamiento@cuartedehuerva.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de la finalización del plazo para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 11/2016.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: realización de la dirección de obra, la dirección de la ejecución de la obra y la coordinación de seguridad y salud de la obra "Construcción de un Centro Cívico y Cultural".
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución: C/ Ramiro I, s/n, en Cuarte de Huerva.
- e) Plazo de ejecución: La que corresponda al contrato de ejecución de la citada obra (según proyecto, doce meses) y hasta la emisión del informe previo a la devolución de la garantía del contrato de obras (plazo de garantía, treinta meses).
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura). 74222100-2. Servicios de arquitectura para edificios.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económica y la memoria explicativa sobre el cumplimiento del contrato.

4. Valor estimado del contrato: 117.800 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 117.800 euros.
IVA al 21%: 24.738 euros.
Importe total: 142.538 euros.



Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

6. Garantía exigidas:

Provisional: No.

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, excluido el IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera: Existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, que cubra todos los riesgos asociados a la ejecución del contrato, que deberá estar vigente durante toda su duración y cubrir un mínimo de 600.000 euros.

Solvencia técnica o profesional:

- Ejecución, durante el año de mayor ejecución de los últimos diez años, de servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, por importe de 80.000 euros.

- Participación en la ejecución del contrato de, al menos, un Arquitecto, un Arquitecto Técnico y un Ingeniero (o Ingeniero Técnico) Industrial.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán, en horario de 9 a 14 horas, durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día del plazo coincidiera en sábado, domingo o festivo, el plazo se ampliará hasta el día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

2. Domicilio: Monasterio de Siresa, nº 7.

3. Localidad y código postal: 50.410 – Cuarte de Huerva (Zaragoza)

c) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

b) Domicilio: Monasterio de Siresa, nº 7.

c) Localidad: Cuarte de Huerva – 50.410.

d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores y se publicará en el perfil de contratante.

10. Gastos de publicidad: A cargo del contratista hasta el límite máximo de 300 euros.

Cuarte de Huerva, a 30 de noviembre de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo.: Jesús Pérez Pérez.